RESOLUCIÓN No. 152 DEL 15 DE MAYO DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENORCUANTIA No. DASCD-SAMC-001-2026"

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y con atribuciones para contratar de conformidad con lo ordenado en el artículo 474 del Decreto Único Sectorial 640 del 2025, el numeral 1°de la Resolución 132 de abril 30 de 2025, artículo 1° de la Resolución 133 de 2026 y,

CONSIDERANDO

Que las Secretarías de Despacho y Departamentos Administrativos, como entidades ejecutoras que conforman el presupuesto anual del Distrito Capital, tienen la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hacen parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Que el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD, realiza acciones que promueven la gestión estratégica del talento humano, encaminadas a orientar y coordinar los procesos de ajuste organizacional interno de las entidades y organismos distritales, de las plantas de personal, de los manuales de funciones y de requisitos, de los sistemas de nomenclatura y salarios, así como asesorar en el diseño y desarrollo de los programas de bienestar social, mejoramiento del clima laboral, planes de capacitación, sistema de incentivos, en la implementación de los sistemas de evaluación de desempeño y en general en la gestión de las relaciones laborales, conforme a lo dispuesto por el artículo 44 del Decreto Único Sectorial 640 del 2025.

Que aunado a lo anterior, el artículo 54° del referido decreto contempló dentro de la estructura del Departamento a la Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del DASCD, señalando las funciones de esta dependencia, destacando particularmente las siguientes:

> *"(…) 4 Diseñar, proponer e implementar y lo ejecutar lineamientos, planes y programas distritales en materia de gestión de bienestar social e incentivos, de seguridad y salud en el trabajo, que sean de aplicación general a las entidades y organismos de la Administración Distrital, realizar el correspondiente seguimiento y evaluar su impacto.*
>
> *13. Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos que promuevan el sentido de pertenencia de los servidores públicos del Distrito Capital, así como la motivación y felicidad laboral (…)".*

Que es importante destacar que el objetivo de la plataforma estratégica que pretende cumplir la contratación de que trata el presente documento es el de*: "Fortalecer la Gestión Integral del Talento Humano, reconociendo su diversidad y pluralidad enfocada en la satisfacción de las necesidades de las entidades y organismos distritales al servicio de la ciudadanía, promoviendo el cierre de brechas del Índice de Desarrollo del Servicio Civil Distrital y de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano en el Distrito - PPGITH…"*

Que, en procura de lograr materializar el objetivo y funciones citadas con anterioridad, se debe tener en cuenta que uno de los pilares esenciales es el bienestar de las personas al servicio de las entidades

distritales. Para ello, resulta indispensable el desarrollo de actividades que fortalezcan el sentido de pertenencia, contribuyan al mejoramiento de las condiciones en las que se lleva a cabo la labor diaria, incidan positivamente en el clima organizacional y promuevan integralmente el desarrollo personal, familiar y social de los servidores públicos.

Que el bienestar de los y las servidoras públicas, no es únicamente un derecho reconocido por el marco normativo, sino también una condición indispensable para garantizar un entorno organizacional saludable, motivador y propicio para el cumplimiento de las metas institucionales. Trabajar en un ambiente laboral positivo, donde se valoren las capacidades individuales y se promueva el sentido de pertenencia, incide directamente en la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía, fortaleciendo la confianza institucional y mejorando la percepción del Estado por parte de la comunidad.

Que estas actividades se realizan en el marco de los programas de Bienestar Social, como lo establece el parágrafo del artículo 36 de la Ley 909 de 2004, que al tenor literal prevé: *"Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley".* Señala que los programas de Bienestar Social deben realizarse anualmente y las áreas de intervención en que pueden enfocar los programas de bienestar social son de protección, servicios sociales y de calidad de vida laboral. Así mismo, el Decreto Único Sectorial 640 de 2025, declara el día 1° de octubre de cada año, como el día del servidor público en el Distrito Capital, para lo cual asigna al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital la organización de actividades que permitan visibilizar dicha labor y exaltar la vocación de servicio a la ciudadanía de los funcionarios públicos.

Que el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, ha desarrollado un modelo para la Gestión del Bienestar para la felicidad laboral en el Distrito; dicho modelo tiene como núcleo la felicidad, incluyendo un componente cognoscitivo, referido a cómo valora la vida y su grado de satisfacción con ella, donde se encuentran iniciativas relacionadas con la conciliación entre vida laboral y familiar; un componente emocional, que incluye potencializar los recursos internos, un componente social, encaminado a la construcción de vínculos y, por último, el propósito de vida, el sentir que hay una razón para existir.

Por lo anterior, y reconociendo la necesidad de consolidar una cultura organizacional basada en el respeto, el reconocimiento y la valoración del trabajo de las personas, se hace imprescindible la implementación de actividades estratégicas que propicien espacios de encuentro, reflexión, celebración y formación. Estas actividades, además de impactar positivamente en el bienestar emocional y psicológico de los/las funcionarios y funcionarias, fortalecen el compromiso institucional, disminuyen el ausentismo, mejoran el clima laboral y potencian la eficiencia en la atención y servicio a la ciudadanía.

Que para dar cumplimiento a las obligaciones legales y a las metas trazadas en el Plan de Bienestar vigente, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital llevará a cabo un proceso contractual que permita la selección de un operador logístico con la experiencia, capacidad técnica y operativa necesaria para planear, coordinar y ejecutar las actividades propuestas de forma integral. Este apoyo logístico resulta fundamental para garantizar la calidad, oportunidad y cobertura de los eventos, así como para asegurar la participación activa y satisfactoria de las personas destinatarias del programa.

Que para atender estas necesidades y de conformidad con el objeto y la cuantía, la escogencia del/la contratista se adelantó mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, conforme lo

dispuesto por el numeral 2 literal b, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamentan o complementan.

Que el presupuesto oficial del presente proceso es de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($445.603.847),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás tasas, impuestos, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, así como los costos directos e indirectos en que incurra el/la adjudicatario/a para la ejecución del contrato, respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por la responsable del presupuesto de la Entidad, así:

No. de CDP	96 de 2026
No. rubro y descripción	O23011745992024014704031 Desarrollo de Capacidades para una Gestión Innovadora e Incluyente del Talento Humano, Fomentando la Confianza Ciudadana en el Gobierno de Bogotá D.C.
Valor	$445.603.847
Fecha de expedición	15 de enero 2026

Que el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, publicó el 27 de marzo del 2026 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II: i). El aviso de convocatoria; ii). Los estudios y documentos previos; iii). El proyecto de pliego de condiciones junto con los anexos y formatos del proceso de la selección abreviada de menor cuantía DASCD-SAMC-001-2026. Lo anterior con el fin de que los/las interesados/interesadas solicitaran aclaraciones o formularan sus observaciones.

Que, durante el plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones, es decir, entre el 27 marzo y el 7 de abril 2026 a las 5:00 pm, se recibieron observaciones a través de los mensajes en la plataforma SECOP II, así: CO1.MSG.9226817 Feeling Company S.A.S., CO1.MSG.9231186 y CO1.MSG.9231198-TAKTIKOS S.A.S., CO1.MSG.9233559 INVERSIONES J&C AXM S.A.S, CO1.MSG.9240993 ALVARO LOMBANA CO1.MSG.9241574 DECADA INVERSIONES S.A.S.

Que de forma extemporánea se recibieron las siguientes observaciones al proyecto de pliego: CO1.MSG.9246875 INVERSIONES CFS SAS, CO1.MSG.9248859 y CO1.MSG.9249621 CAFAM.

Que, hasta el 10 de abril del 2026, se recibieron tres (3) solicitudes para limitar la convocatoria a MIPYMES colombianas.

Que la Entidad a través de los mensajes CO1.MSG.9256825 y CO1.MSG.9256057, de fecha 9 de abril del 2026, dio respuesta tanto a las observaciones a través de la plataforma SECOP II.

Que cumplidos los requisitos dispuestos en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020[1] y en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto Nacional 1860 de 2021[2], para realizar la limitación de la convocatoria a MIPYMES, el proceso de selección

[1] *"Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".*

[2] *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"*

abreviada DASCD-SAMC-001-2026, este quedó limitado para la participación a MIPYMES interesado/interesada que cumpliera con las condiciones requeridas en el mismo.

Que mediante Resolución 114 del 14 de abril del 2026, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía DASCD-SAMC-001-2026, donde se incluyó el link del cronograma a seguir para cada una de las etapas que se adelantarían y los documentos que lo acompañan.

Que a través de mensajes CO1.MSG.9280387 de fecha 14 de abril del 2026, la Entidad realizó la aclaración a la Caja de Compensación CAFAM en la forma en que debía realizar la manifestación de interés.

Que por medio del mensaje CO1.MSG.9280410 de la fecha arriba mencionada se aclaró al interesado COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S, acerca del alcance de la limitación a MIPYMES.

Que de conformidad con lo establecido por el numeral 1º del Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Nacional 1082 de 2015, y dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso, manifestaron su interés en participar a través de la plataforma transaccional SECOP II, los siguientes interesados:

VER LISTA DE INTERESADOS PUBLICADA

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
3	14/04/2026 9:45 PM	**CORPAMUJER** COLOMBIA, Quibdó Número de documento 901460249
97	14/04/2026 11:41 PM	**XIE SOLUCIONES SAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901445415
98	15/04/2026 8:28 AM	**UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900387383
99	15/04/2026 12:46 AM	**OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900074063
101	15/04/2026 8:43 AM	**MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS** Número de documento 80222117
104	15/04/2026 9:58 AM	**ENLACE DE COLOMBIA SAS** COLOMBIA, Fusagasugá Número de documento 900861659
107	15/04/2026 4:31 PM	**PSICOPROYECTOS** COLOMBIA, La Estrella Número de documento 900524994

86	15/04/2026 3:03 PM	Compradores Proveedores	**UT BIENESTAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 52216750
88	14/04/2026 6:06 PM	ROYAL PARK	**ROYAL PARK S.A.S** Número de documento 800184306
90	14/04/2026 7:38 PM	Compradores Proveedores	**GOLD LOGISTIC S.A.S.** COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 901605394
91	14/04/2026 7:40 PM	Compradores Proveedores	**colcentro sas** COLOMBIA, Barrancabermeja Número de documento 901059092
92	14/04/2026 8:31 PM	PS SAS	**PSSAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900810120
96	14/04/2026 10:24 PM	TREMENDA	**TREMENDA CREATIVA & BTL** COLOMBIA, Manizales Número de documento 901120123
65	15/04/2026 11:29 AM	CONSULTORES Y ASESORES TIC	**Consultores y Asesores TIC** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901360556
66	15/04/2026 10:27 AM	inpakta.	**INPAKTA** COLOMBIA, Cali Número de documento 900752417
68	14/04/2026 6:33 PM	Compradores Proveedores	**IKALA SAS** COLOMBIA, Medellín Número de documento 811022703
74	15/04/2026 1:18 PM	Compradores Proveedores	**EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901852614
77	15/04/2026 8:33 AM	4cuartos HAZ MUSICA	**4 CUARTOS S.A.S.** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 830105695
81	14/04/2026 4:42 PM	Compradores Proveedores	**FUNDCAVE** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900166840

50	14/04/2026 8:53 PM		**NASHARA GROUP SAS** COLOMBIA, La Ceja Número de documento 901206185
52	14/04/2026 4:32 PM	Compradores Proveedores	**GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S** COLOMBIA, Bogotá 0 COP Número de documento 900565133
53	14/04/2026 9:45 PM	Compradores Proveedores	**INNOVA NOUS** Número de documento 900864269
54	14/04/2026 10:15 PM	Compradores Proveedores	**4 PODER 360** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901737414
63	14/04/2026 4:14 PM		**CAFAM** Número de documento 860013570
38	14/04/2026 4:09 PM		**LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 1024576228
46	15/04/2026 7:54 AM		**Feeling Company S.A.S.** COLOMBIA, Medellín Número de documento 811025635
47	15/04/2026 9:10 AM	Compradores Proveedores	**DECADA INVERSIONES S.A.S.** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901008537
48	15/04/2026 2:18 PM	Compradores Proveedores	**BONGA BUSTAMANTE SAS** Número de documento 800181439
49	15/04/2026 12:44 AM	Compradores Proveedores	**ICONO SOLUCIONES SAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 9014920933

26	14/04/2026 7:34 PM	Compradores Proveedores	**COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.** COLOMBIA, Bucaramanga Número de documento 900782536
31	14/04/2026 4:15 PM	LOGÍSTICA	**LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS** **Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900582854
32	15/04/2026 10:32 AM	Compradores Proveedores	**ASOCOA** COLOMBIA, Cartago Número de documento 900387917
35	14/04/2026 5:02 PM	Compradores Proveedores	**Jaime Alberto Hurtado Castellanos** Número de documento 18400413
37	14/04/2026 5:04 PM	Compradores Proveedores	**SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S** COLOMBIA, Montería Número de documento 901753457
12	15/04/2026 1:13 PM	Compradores Proveedores	**LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 52822142
13	14/04/2026 5:00 PM	pubblica	**PUBBLICA S.A.S.** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 800064773
15	14/04/2026 9:57 PM	QM COMPANY S.A.S	**Q.M COMPANY S.A.S** COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 900397111
24	14/04/2026 6:43 PM	Compradores Proveedores	**INVERSIONES CFS SAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900508201
25	14/04/2026 4:29 PM	Compradores Proveedores	**TAKTIKOS S.A.S.** COLOMBIA, Bogotá 2,955,563,433 COP Número de documento 900787247

Continuación de la Resolución No 15 DE MAYO DE 2026 del 159 *"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. DASCD-SAMC-001-2026"*

5	15/04/2026 2:28 PM	Compradores Proveedores	**ONNIX PRODUCCIONES SAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901071739
8	14/04/2026 4:13 PM	Compradores Proveedores	**EFECTO S.A.S.** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900657161
9	15/04/2026 2:00 PM	Compradores Proveedores	**FUNDAECI** COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 802018222
10	15/04/2026 3:11 AM	Compradores Proveedores	**SUPERORGANIZACIONES** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901387498
11	14/04/2026 9:21 PM		**ESTRATEGAS EN FORMACION** COLOMBIA, Medellín Número de documento 900631395
	29/07/2025 12:24 PM	Compradores Proveedores	**ENLACE DE COLOMBIA SAS** COLOMBIA, Fusagasugá Número de documento 900861659
	29/07/2025 10:32 AM	ASESOL	**ASESOL** Número de documento 830104527
	28/07/2025 6:01 PM	CONSULTORES Y ASESORES TIC	**Consultores y Asesores TIC** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901360556
	29/07/2025 11:58 AM	AUDIO DAZ	**AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S** Número de documento 830017043
	29/07/2025 4:56 PM	Compradores Proveedores	**DISTRIINDUSTRIAL** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900575427
	28/07/2025 5:39 PM	Compradores Proveedores	**INVERSIONES CFS SAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900508201

Continuación de la Resolución No._____159_____ del __15 DE MAYO DE 2026___ *"Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. DASCD-SAMC-001-2026"*

29/07/2025 10:02 AM	Compradores Proveedores	**Avance Organizacional Consultores BIC** Número de documento 800131690
29/07/2025 9:08 AM	Compradores Proveedores	**Bsante** COLOMBIA, Dosquebradas Número de documento 901211678
29/07/2025 11:27 AM	FUNDESCO	**FUNDESCO** Número de documento 830133329
29/07/2025 4:52 PM	Compradores Proveedores	**ASOCOA** COLOMBIA, Cartago Número de documento 900387917
28/07/2025 5:32 PM	Compradores Proveedores	**INNOVA NOUS** Número de documento 900864269
28/07/2025 7:27 PM	PROYECTA	**LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 1024576228
29/07/2025 9:27 AM	Compradores Proveedores	**CH GRUPO LOGÍSTICO LTDA** COLOMBIA, Pasto Número de documento 900657981
29/07/2025 3:22 PM	Compradores Proveedores	**EYPE S.A.S.** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900369179
29/07/2025 11:43 AM	UNLOFT	**UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900387383
29/07/2025 10:45 AM	Compradores Proveedores	**STAGE ENTERTAINMENT SAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901601098

29/07/2025 3:34 PM	Compradores Proveedores	**FUHS** COLOMBIA, Cali 2,210,554,160 COP Número de documento 900678825
29/07/2025 11:23 AM	Compradores Proveedores	**IKALA SAS** COLOMBIA, Medellín Número de documento 811022703
28/07/2025 5:36 PM	QM COMPANY S.A.S	**Q.M COMPANY S.A.S** COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 900397111
28/07/2025 5:41 PM	Compradores Proveedores	**GLOBAL SERVICE SAS** COLOMBIA, Sincelejo Número de documento 901154113
28/07/2025 9:54 PM	Compradores Proveedores	**UT SANIG DASCD 2025** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 0
28/07/2025 11:48 PM	Compradores Proveedores	**BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S.A.S** Número de documento 900800715
29/07/2025 12:14 PM	Xie	**XIE SOLUCIONES SAS** COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901445415
29/07/2025 1:23 PM		**MAGIN COMUNICACIONES S.A.S.** Número de documento 830042365
29/07/2025 2:52 PM	Compradores Proveedores	**UT LOGIC UNION IP** COLOMBIA, Bogotá Número de documento

Fuente: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10086162

Que la Entidad no realizó sorteo, por tanto, habilitó a la totalidad de los interesados para presentar oferta.

Que dentro del término previsto para presentar observaciones oportunas al pliego definitivo del proceso se recibieron a través de mensajes CO1.MSG.9266346 CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR, CO1.MSG.9296631 EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS, CO1.MSG.9299598 ROYAL PARK S.A.S.

Que de forma extemporánea a través de los mensajes CO1.MSG.9304562 GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S., CO1.MSG.9305836 GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S, CO1.MSG.9309682 FUNDCAVE, CO1.MSG.9314923 PROFESIONALES EN LOGISTICA LTDA, se recibieron observaciones al pliego definitivo.

Que a través de mensajes CO1.MSG.9305364, CO1.MSG.9315408, CO1.MSG.9315649, CO1.MSG.9315811, se contestaron las observaciones presentadas oportuna y extemporáneamente, el día 21 de abril del 2026.

Que de fecha 21 de abril, posterior a las respuestas publicadas por la Entidad ONNIX PRODUCCIONES SAS, mensaje CO1.MSG.9317500, LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ mensaje CO1.MSG.9317749, presentaron solicitudes de aclaración al valor y presupuesto del contrato, las cuales fueron contestadas por la Entidad el 22 de abril respectivamente a través de los mensajes CO1.MSG.9317985 y CO1.MSG.9318027.

Que de fechas 22 y 23 de abril, las empresas GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S mensaje CO1.MSG.9324095 y SUPERORGANIZACIONES S.A.S mensaje CO1.MSG.9325744, presentaron observaciones extemporáneas, las cuales fueron contestadas por la Entidad a través de los mensajes CO1.MSG.9332208 y CO1.MSG.9333428 de fecha 23 de abril del 2026.

Que el 24 de abril del 2026 a las 10:00 a.m., conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, se procedió al cierre de la selección abreviada de menor cuantía DASCD-SAMC-001-2026, recibiéndose doce (12) ofertas por la plataforma SECOP II, tal y como se muestra a continuación:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
Oferta Luis Alejandro Arias al Proceso No. DASCD-SAMC-001-2026	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES	Oferta en evaluación	24/04/2026 9:55 AM
EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901852614 copia	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	Oferta en evaluación	24/04/2026 9:15 AM
OFERTA - GRUPO NASHARA SAS - PROCESO NO. DASCD-SAMC-001-2026	NASHARA GROUP SAS	Oferta en evaluación	24/04/2026 8:50 AM
LSP-026-2026	PSSAS	Oferta en evaluación	24/04/2026 8:42 AM
DASCD-SAMC-001-2026 ONNIX	ONNIX PRODUCCIONES SAS	Oferta en evaluación	24/04/2026 7:42 AM
Oferta Inpakta - DASCD-SAMC-001-2026	INPAKTA	Oferta en evaluación	24/04/2026 7:20 AM
DEPARTAMENTO CIVIL DISTRITAL	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	24/04/2026 2:24 AM
AST - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - BOGOTA D.C.- LOGISTICA	Consultores y Asesores TIC	Oferta en evaluación	24/04/2026 2:15 AM
DEPARTAMENTO DISTRITAL 2026	ICONO SOLUCIONES SAS	Oferta en evaluación	24/04/2026 12:32 AM
INVERSIONES CFS - DASCD-SAMC-001-2026	INVERSIONES CFS SAS	Oferta en evaluación	23/04/2026 9:15 PM
Oferta ROYAL PARK S.A.S No. DASCD-SAMC-001-2026	ROYAL PARK S.A.S	Oferta en evaluación	23/04/2026 7:50 PM
DASCD-SAMC-001-2026	UT BIENESTAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	Oferta en evaluación	23/04/2026 5:39 PM

Lista de ofertas

Fuente: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10086162

Que el valor de la propuesta económica total presentada por cada uno de los ofertes es el que se extrae y desagrega desde la plataforma SECOP II, así:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S.A.S	Oferta en evaluación	12/08/2025 9:50 AM	363.560.331 COP
SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	Oferta en evaluación	12/08/2025 9:42 AM	330.481.600 COP
IKALA SAS	Oferta en evaluación	12/08/2025 9:34 AM	364.638.742 COP
UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	Oferta en evaluación	12/08/2025 9:01 AM	362.340.400 COP
INNOVA NOUS	Oferta en evaluación	12/08/2025 8:30 AM	351.652.110 COP
UT SANIG DASCD 2025	Oferta en evaluación	11/08/2025 9:16 PM	364.125.373 COP
INVERSIONES CFS SAS	Oferta en evaluación	11/08/2025 8:02 PM	357.345.333 COP
Avance Organizacional Consultores BIC	Oferta en evaluación	11/08/2025 6:19 PM	363.797.972 COP
UT LOGIC UNION IP	Oferta en evaluación	11/08/2025 6:13 PM	367.877.999 COP
Consultores y Asesores TIC	Oferta en evaluación	11/08/2025 4:56 PM	365.576.460 COP

Fuente: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.8269915

Que en cumplimiento del cronograma de actividades para el referido proceso, se procedió a correr traslado de las ofertas al Comité Evaluador designado para el efecto, con el fin de que realizara la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y de ponderación de la oferta.

Que de conformidad al Anexo No. 001 documento adicional al pliego de condiciones, la adjudicación del contrato que resulte del presente proceso, se hará teniendo en cuenta la propuesta más favorable para la Entidad, esto es, la que cumpla con los requisitos técnicos, jurídicos, financieros - organizacional y económicas requeridos.

Que una vez verificados los requisitos habilitantes, así como la plataforma de SECOP y agotada la etapa de evaluación de la oferta, el Comité Evaluador presentó los respectivos informes, arrojando los siguientes resultados:

CRITERIO HABILITANTES:

PROPONENTE/ EVALUACIÓN	1. UT BIENESTAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	2. ROYAL PARK S.A.S	3.INVERSIONES CFS S.A.S	4. ICONO SOLUCIONES SAS	5. Consultores y Asesores TIC	6. OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	7.INPAKTA BTL S.A.S	8.ONNIX PRODUCCIONES S.A.S	9. PEOPLE SECURITY S.A.S	10.NASHARA	11.EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	12. LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES
JURÍDICA	Rechazado	NO HABILTADO	NO HABILTADO	NO HABILTADO	NO HABILTADO	NO HABILTADO	NO HABILTADO	HABILTADO	NO HABILTADO	NO HABILTADO	NO HABILTAD	HABILTAD
TÉCNICA/ECONÓMICA	Rechazado O	NO HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	NO HABILTADO	NO HABILTADO	HABILTADO

PROPONENTE/ EVALUACIÓN	1. UT BIENESTAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	2. ROYAL PARK S.A.S	3.INVERSIONES CFS S.A.S	4. ICONO SOLUCIONES SAS	5. Consultores y Asesores TIC	6. OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	7.INPAKTA BTL S.A.S	8.ONNIX PRODUCCIONES S.A.S	9. PEOPLE SECURITY S.A.S	10.NASHARA	11.EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	12. LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES
FINANCIERA/ORGANIZACIONAL	Rechazado	NO HABILTADO	NO HABILTADO	NO HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	NO HABILTADO	NO HABILTADO	NO HABILTADO	HABILTADO

Que surtida la etapa de verificación y evaluación de los requisitos habilitantes, los oferentes que obtuvieron puntaje inicialmente fueron:

CRITERIOS DE PONDERACIÓN

FACTOR	CONSOLIDADO EVALUACIÓN PROCESO											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	UT BIENESTAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	ROYAL PARK S.A.S	INVERSIONES CFS SAS	ICONO SOLUCIONES SAS	Consultores y Asesores TIC	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	INPAKTA	ONNIX PRODUCCIONES SAS	PSSAS	NASHARA GROUP SAS	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES
PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,69	0,00	0,00	0,00	49,63
PUNTAJE FACTORES PONDERABLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	50,00
RESULTADO EVALUACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99,69	0,00	0,00	0,00	99,63

Que durante el término del traslado el proponente INPAKTA S.A.S., a través de campo de informes habilitado en la Plataforma de SECOP II el 6 de mayo del 2026, adjuntó documentos con el fin de subsanar los requisitos habilitantes, así como las observaciones a las ofertas del proceso.

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado
INPAKTA	Observaciones y Subsanación al Informe preliminar de evaluación	6/05/2026 3:50 PM	Pendiente

Que en la misma etapa, a través de mensajes públicos los siguientes proponentes observaron el informe y subsanaron oportunamente, así:

PROPONENTE	MENSAJE	FECHA Y HORA
INVERSIONES CFS SAS	CO1.MSG.9371793	30/04/2026 7:23:54 PM
Consultores y Asesores TIC	CO1.MSG.9373012	2/05/2026 5:18:46 PM
ICONO SOLUCIONES SAS	CO1.MSG.9373195	3/05/2026 3:51:51 PM
INVERSIONES CFS SAS	CO1.MSG.9377382	4/05/2026 3:33:13 PM
People Security SAS	CO1.MSG.9383493	5/05/2026 12:25:10 PM
People Security SAS	CO1.MSG.9385275	5/05/2026 3:48:45 PM
ONNIX PRODUCCIONES SAS	CO1.MSG.9389763	6/05/2026 10:07:41 AM
EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	CO1.MSG.9391784	6/05/2026 1:13:23 PM
ONNIX PRODUCCIONES SAS	CO1.MSG.9392274	6/05/2026 2:28:17 PM
ROYAL PARK S.A.S	CO1.MSG.9393518	6/05/2026 4:16:10PM

Que una vez allegados los documentos requeridos durante la etapa del término del traslado de la evaluación el Comité procedió a realizar los ajustes en los resultados de los criterios habilitantes, así:

PROPONENTE/ EVALUACIÓN	1. UT BIENESTAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	2. ROYAL PARK S.A.S	3.INVERSIONES CFS S.A.S	4. ICONO SOLUCIONES SAS	5. Consultores y Asesores TIC	6. OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	7.INPAKTA BTL S.A.S	8.ONNIX PRODUCCIONES S.A.S	9. PEOPLE SECURITY S.A.S	10.NASHARA	11.EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	12. LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES
JURÍDICA	Rechazado	NO HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	NO HABILTADO	NO HABILTADO	HABILTADO	NO HABILTADO	NO HABILTADO	NO HABILTAD	HABILTAD
TÉCNICA/ECONÓMICA	Rechazado O	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	NO HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO
FINANCIERA/ORGANIZACIONAL	Rechazado	NO HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	HABILTADO	NO HABILTADO	NO HABILTADO	NO HABILTADO	HABILTADO

Que evaluados los documentos aportados y posteriormente habilitadas las propuestas en los criterios de verificación jurídico, financiero-organizacional y técnicos, se consideró necesario requerir a los proponentes que continúan en el proceso, la justificación de los precios ofertados, dado que podrían encontrarse dentro de los ofrecimientos artificialmente bajos.

Que, en virtud de lo anterior, el 11 de mayo del 2026 a través adenda, se modificó la fecha en el cronograma de adjudicación, esto con la finalidad de otorgar un tiempo prudencial a los oferentes para emitir dicha justificación.

Que de forma concomitante el comité técnico – económico a través de mensajes internos CO1.MSG.9416354 - INVERSIONES CFS SAS, CO1.MSG.9416391 - ICONO SOLUCIONES SAS, CO1.MSG.9416409 - Consultores y Asesores TIC, CO1.MSG.9416426 - ONNIX PRODUCCIONES SAS, y CO1.MSG.9416455 solicito a las empresas habilitadas la justificación de sus precios, acorde con los lineamientos de la Guia para el Manejo de Ofertas Artificialmente bajas.

Que en atención a la solicitud antes mencionada través de mensajes internos las empresas INVERSIONES CFS SAS - CO1.MSG.9421268, ICONO SOLUCIONES SAS - CO1.MSG.9421400, Consultores y Asesores TIC - CO1.MSG.9422136, y PROYECTA HOLDING (Luis Alejandro Arias) CO1.MSG.9423029 remitieron las respectivas justificaciones de los precios de su oferta.

Que, analizadas las respuestas ofrecidas por cada uno de los proponentes, en relación con los precios de las ofertas, el Comité Evaluador procedió a la calificación de los criterios de ponderación de calidad y económicos a dichos proponentes, quedando el resultado así:

FACTOR	CONSOLIDADO EVALUACIÓN PROCESO											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	UT BIENESTAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	ROYAL PARK S.A.S	INVERSIONES CFS SAS	ICONO SOLUCIONES SAS	Consultores y Asesores TIC	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	INPAKTA	ONNIX PRODUCCIONES SAS	PSSAS	NASHARA GROUP SAS	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES
PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO	0.00	0.00	48.28	48.26	48.47	0.00	0.00	49.75	0.00	0.00	0.00	49.52
PUNTAJE FACTORES PONDERABLES	0.00	0.00	50.25	50.25	50.25	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00
RESULTADO EVALUACIÓN	0.00	0.00	98.53	98.51	98.72	0.00	0.00	99.75	0.00	0.00	0.00	99.52

Que, en atención a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, de acuerdo a los informes de evaluación y ponderación y con base en las competencias que corresponden a cada uno de los integrantes del comité evaluador, estos recomendaron a la ordenadora del gasto encargada adjudicar el contrato cuyo objeto es: "*Prestar servicios logísticos para el desarrollo de las actividades encaminadas a la implementación de los programas de Bienestar laboral con enfoque poblacional-diferencial y de género en el marco del Modelo de Bienestar para la Felicidad Laboral dirigido a las servidoras, servidores del distrito y sus familias*", al proponente ONNIX PRODUCCIONES S.A.S., NIT. 901.071.739-6, hasta por el valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($445.603.847),** incluido IVA (cuando aplique), tasas, impuestos y demás contribuciones de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos en que incurra el adjudicatario, y un plazo de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el/la supervisor/a y el/la contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. La diferencia entre el valor de la propuesta económica seleccionada y el presupuesto oficial podrá ser utilizada para la realización de actividades adicionales o complementarias a las establecidas, así como para ampliar la cobertura de beneficiarios en las diferentes actividades y/o similares y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y/o para aumentar las cantidades de los diferentes ítems contemplados en las especificaciones técnicas.

Que la ordenadora del gasto encargada mediante Resolución No. 133 de abril 26 de 2026, atendiendo la recomendación del comité evaluador designado para el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DASCD-SAMC-001-2026, de acuerdo con sus facultades, y

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía DASCD-SAMC-001-2026, cuyo objeto consiste en "*Prestar servicios logísticos para el desarrollo de las actividades encaminadas a la implementación de los programas de Bienestar laboral con enfoque poblacional-diferencial y de género en el marco del Modelo de Bienestar para la Felicidad Laboral dirigido a las servidoras, servidores del distrito y sus familias"*, al proponente ONNIX PRODUCCIONES S.A.S., NIT. 901.071.739-6, por valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($445.603.847),** incluido IVA (cuando aplique), tasas, impuestos y demás contribuciones de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos en que incurra el adjudicatario.

ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo del contrato será por seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el/la supervisor/a y el/la contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a través de la publicación en SECOP a la señora LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA, identificada con C.C. No. 1.018.488.439 de Bogotá, en calidad de representante legal de la empresa ONNIX PRODUCCIONES S.A.S., NIT. 901.071.739-6, lo anterior en los términos del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la adjudicación prevista en el presente acto administrativo, no proceden recursos por vía administrativa, de conformidad con el parágrafo 1°del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: Remitir copia de la presente resolución a la Subdirección Jurídica para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., con fecha 15 DE MAYO DE 2026

SLENDY CONTRERAS AMADO
Subdirectora de Gestión Corporativa
Ordenadora del Gasto (E)

ACCIÓN	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaboró / Actualizó	Julieth Susana Pineda Martínez - Profesional Esp - SJ	
Revisó	Erinson Antonio Aldana – Contratista SGC	
Revisó	Nicolás Romero Saénz / Subdirector Jurídico	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma de la Ordenadora del Gasto (E) del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).		

Historial

El usuario 'SONIA ASTRID SOLORZANO OBANDO (39675467 : ssolorzano@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

15/05/2026 04:51:41 PM

Flujo de firmas concluido

15/05/2026 04:51:41 PM

Email enviado a todos los participantes con el documento finalizado.

15/05/2026 04:51:41 PM

El usuario 'SLENDY CONTRERAS AMADO (1019040214 : scontreras@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

15/05/2026 04:38:51 PM

Recordatorio de firma pendiente enviado a 'scontreras@serviciocivil.gov.co'

15/05/2026 03:24:59 PM

El usuario 'NICOLAS ROMERO SAENZ (80763388 : nromero@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

15/05/2026 02:43:44 PM

El usuario 'ERINSON ANTONIO ALDANA CRISTANCHO (1070951032 : ealdana@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

15/05/2026 12:57:07 PM

El usuario 'JULIETH SUSANA PINEDA MARTINEZ (1032377230 : jspineda@serviciocivil.gov.co)' firmo el documento involucrado en el flujo de fimas satisfactoriamente.

15/05/2026 11:55:59 AM

Flujo de firmas creado por 'JULIETH SUSANA PINEDA MARTINEZ (1032377230 : jspineda@serviciocivil.gov.co)'

14/05/2026 04:38:03 PM
